

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: SEC-FO-2</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>Versión: 04</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	<b>Fecha de Emisión: 16/12/2022</b>
		<b>Página 1 de 16</b>

## INFORME DE SEGUIMIENTO

**FINAL**

**PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.**

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

*Angela Johanna Márquez Mora*

**JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

#### **EQUIPO AUDITOR**

*Claudia Liliana Piñeros García*

*Wolfe Smith Montenegro Curdis*

*Ginna Xiomara Cañón Caballero*

*Claudia Cuesta Hernández*

#### **PERIODO EVALUADO**

*01 de agosto al 30 de noviembre de 2022*

#### **FECHA DEL INFORME**

*23 de noviembre de 2022*

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 2 de 16

Contenido

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	3
<b>1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>1.2. EQUIPO AUDITOR</b> .....	3
<b>2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>4.1. CRITERIOS NORMATIVOS</b> .....	3
<b>4.2. CRITERIOS ADICIONALES</b> .....	5
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	5
<b>6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	7
<b>7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	8
<b>7.1 INVENTARIO ACCIONES DE MEJORAMIENTO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022</b> .....	8
<b>7.1.1. Número de Acciones de Mejoramiento Abiertas</b> .....	8
<b>7.1.2. Porcentaje de Participación por Área Responsable en el Plan de Mejoramiento</b> .....	8
<b>7.1.3. Acciones de Mejoramiento calificadas como Cumplidas Inefectivas</b> .....	9
<b>7.2 ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.</b> .....	9
<b>7.2.1. Resultado General del Seguimiento</b> .....	10
<b>7.3. ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO CALIFICADAS COMO CUMPLIDAS INEFECTIVAS</b> .....	14

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 3 de 16

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO

La presente auditoría tiene como destinatarios principales:

- La Secretaria de Despacho, como Representante Legal de la Secretaría Distrital de la Mujer y responsable del Sistema de Control Interno.
- Las Subsecretarias, Directoras, Director, Jefas de Oficina, como Lideresas y Líder de proceso, responsables de las acciones contenidas en el plan de Mejoramiento establecido con la Contraloría de Bogotá D.C en el marco de las auditorías realizadas hasta la fecha.

### 1.2. EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor asignado para llevar a cabo la presente evaluación es el siguiente:

- Claudia Liliana Piñeros García, Técnica Administrativa de la Oficina de Control Interno.
- Ginna Xiomara Cañón Caballero, Contratista de la Oficina de Control Interno.
- Wolfe Smith Montenegro Cudris, Contratista de la Oficina de Control Interno.
- Claudia Cuesta Hernández, Contratista de la Oficina de Control Interno.

## 2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar el estado de la ejecución de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C., en el marco de las auditorías llevadas a cabo hasta la fecha y teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su desarrollo dentro del aplicativo institucional LUCHA.

## 3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento abarca la gestión realizada por la Secretaría Distrital de la Mujer en cuanto a la ejecución de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de noviembre de 2022.

Nota: El establecimiento de este período no limita la facultad de la Oficina de Control Interno para pronunciarse sobre hechos previos o posteriores que, por su nivel de riesgo o materialidad, deban ser revelados.

## 4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

### 4.1. CRITERIOS NORMATIVOS

De conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá D.C. “Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones”, para realizar el presente seguimiento se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- El Parágrafo 1° del artículo Décimo establece que “La Oficina de Control Interno del sujeto de vigilancia y control fiscal o quien haga sus veces, en cumplimiento de los roles establecidos en las normas vigentes,

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 4 de 16

*específicamente en su función evaluadora y de seguimiento, realizará la verificación del plan de mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas, de lo cual dejará los registros y soportes correspondientes.*” (resaltado fuera de texto).

- El artículo Décimo Segundo dispone que **“EVALUACION. Corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C., evaluar, el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento para eliminar la causa (s) que originó los hallazgos detectados en cumplimiento de la vigilancia y control a la gestión fiscal que realiza la Contraloría de Bogotá D.C., mediante auditorías de regularidad, desempeño o visita de control fiscal”** (resaltado fuera de texto).
- El artículo Décimo Tercero indica que **“(…) el resultado de la evaluación de la eficacia y la efectividad de cada una de las acciones del plan de mejoramiento se categoriza por parte del organismo de control de la siguiente manera:**

**CUMPLIDA EFECTIVA:** Cuando la acción es ejecutada en el 100% y es calificada con una eficacia del 100% y una efectividad mayor o igual al 75%, al considerar que en ese porcentaje se elimina la causa origen del hallazgo. Para esta categoría no se permite más calificaciones.

**CUMPLIDA INEFECTIVA:** Cuando la acción implementada es ejecutada en el 100%, calificada con una eficacia del 100% pero la situación detectada no es corregida, es decir persiste la causa que originó el hallazgo, por lo cual la calificación de la efectividad es menor al 75%, el auditor debe calificar las acciones como cumplida inefectiva y **formular un nuevo hallazgo**, trámite que debe surtirse en los términos de ejecución de la misma auditoría en la cual se realiza evaluación al plan de mejoramiento. Por lo tanto, el Sujeto de Control puede ejercer el derecho de contradicción, con evidencias atinentes a comprobar la efectividad de la(s) acción(es) para subsanar los hallazgos, con lo cual, si la respuesta del Sujeto de Control al informe preliminar es satisfactoria y desvirtúa la calificación, este hallazgo debe ser retirado del informe y en consecuencia modificada la calificación correspondiente. Para esta categoría no se permite más calificaciones.

*La(s) acción(es) planteada(s) para el nuevo hallazgo deberán eliminar la causa que originó el hallazgo, en caso contrario en el seguimiento respectivo se deben calificar como incumplidas (en ningún caso la acción se calificará dos veces como cumplida inefectiva).*

**INCUMPLIDA:** Cuando la fecha de terminación de la acción se encuentra vencida y el Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal no la ha ejecutado en el 100%, por lo cual la calificación de la eficacia es menor al 100%, o cuando la(s) acción(es) planteadas para el nuevo hallazgo originado en una acción calificada como inefectiva o cumplida inefectiva, no eliminan la causa que originó el hallazgo inicial.

*El sujeto de vigilancia y control fiscal deberá culminar las acciones incumplidas dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles improrrogables, contados a partir de la fecha de comunicación del informe final de auditoría (radicado), sin perjuicio de las sanciones previstas en la presente resolución, evento en el cual deberá presentar el seguimiento a través del Sistema de Rendición de Cuentas, dispuesto por la Contraloría de Bogotá D.C, para lo cual el sujeto de vigilancia tendrá cinco (5) días hábiles para reportar el seguimiento en el sistema a partir del día siguiente a la culminación del plazo (30 días), señalado anteriormente.*

*En la verificación de las acciones incumplidas, solo aplica la calificación de cumplida efectiva o averiguación preliminar.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 5 de 16

**CERRADA POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS:** Cuando la acción supera tres (3) vigencias contadas a partir de la fecha programada para su terminación, sin que haya sido evaluada por parte de la Contraloría de Bogotá D.C. Para esta categoría no se permite más calificaciones.

**AVERIGUACIÓN PRELIMINAR:** Aplica cuando una acción ha sido calificada previamente como incumplida y transcurridos los treinta (30) días hábiles para su cumplimiento, el sujeto de vigilancia y control fiscal no la implementó. Para esta categoría no se permite más calificaciones.

**INCALIFICABLE:** Aplica cuando el texto formulado como acción es incoherente, o manifiesta desacuerdo por parte del sujeto de control evaluado, genera como consecuencia que el equipo auditor no la puede evaluar.”

## 4.2. CRITERIOS ADICIONALES

Para el presente seguimiento, también se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento SEC-PR-05 V7, en lo concerniente al plan de mejoramiento externo en el marco de las auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C.
- Procedimiento Informes y/o Reportes de Seguimiento y Reglamentarios SEC-PR-08 V1, para las políticas de operación y actividades relacionadas con los informes de seguimiento.
- Reporte de las acciones de mejora consignadas en el módulo de “Mejoramiento continuo” del aplicativo del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer – LUCHA, teniendo en cuenta que es la herramienta oficial de la entidad para la documentación de la formulación, monitoreo, seguimiento y evaluación de su mejora continua a 30 de noviembre de 2022.
- Reporte de los planes de mejoramiento del sector mujer, generado por el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C a 30 de noviembre de 2022.

## 5. METODOLOGÍA

El presente ejercicio auditor se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, el “Estatuto de Auditoría para la Secretaría Distrital de la Mujer” y el “Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna” aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Seguimiento, Evaluación y Control.

### **Planeación del Seguimiento:**

Para el desarrollo de la planeación del presente trabajo de seguimiento, se llevaron a cabo las actividades descritas a continuación:

- En primera instancia se tuvo en cuenta que a partir de lo consignado en el Informe Final Auditoría de Desempeño Código 34 SDMujer PAD 2022 de la Contraloría de Bogotá D.C. de septiembre de 2022, se envió para conocimiento de las áreas y procesos responsables el memorando con radicado N°3-2022-003895 del 30 de septiembre de 2022, donde se informa sobre las acciones que fueron declaradas CUMPLIDAS EFECTIVAS y que fueron cerradas 26 acciones del plan de mejoramiento institucional, así:

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 6 de 16

<b>Tabla No. 1 Acciones Cumplidas Efectivas a septiembre 2022</b>			
CÓDIGO AUDITORIA	TIPO AUDITORIA	VIGENCIA AUDITORIA	ACCIONES CERRADAS
34	Regularidad	2021	24
35	Desempeño	2021	02
<b>NÚMERO TOTAL CERRADAS</b>			<b>26</b>

\*Fuente: Elaboración propia equipo auditor OCI – Informe Desempeño Código 34 PAD 2022

Asimismo, como parte del mencionado memorando, se remitió una matriz en archivo Excel con el detalle de las acciones declaradas por el ente de control como cumplidas efectivas. Efectuada la socialización, este despacho procedió a realizar el proceso correspondiente al cierre de dichas acciones en el módulo de mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Institucional “LUCHA”, por lo que a la fecha estas 26 acciones ya están dentro del reporte de cierre del aplicativo.

- Considerando lo anterior, se realizó el anuncio sobre el seguimiento al avance y/o culminación de acciones contenidas en el plan de mejoramiento externo suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. para el periodo entre agosto y noviembre de 2022, el cual fue dirigido a todas las dependencias responsables a través de memorando radicado N°3-2022-0024685 del 23 de noviembre de 2022. En dicha comunicación también se remitió como Anexo 1, el listado de las acciones abiertas suscritas con la Contraloría de Bogotá D.C. y con base en esta información, se reiteraron las responsabilidades definidas en relación con los planes de mejoramiento y se solicitó actualizar el reporte correspondiente a la ejecución, avance y cargue de soportes de las diferentes acciones en el módulo “Mejoramiento continuo” del aplicativo del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer – LUCHA con corte a 30 de noviembre de 2022.
- Se requirió al área encargada, Subsecretaría Corporativa, el reporte generado por el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. con fecha de corte a noviembre de 2022, identificando un total de cincuenta (50) acciones en estado “abierta” y cinco (5) acciones nombradas como “Cumplida Inefectiva” de los planes de mejoramiento suscritos entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Contraloría de Bogotá D.C.

#### ***Desarrollo del Seguimiento:***

De acuerdo con los criterios normativos e internos institucionales establecidos en el numeral 4 del presente informe, para el desarrollo del seguimiento se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Con el fin de verificar el desarrollo de la ejecución y avance de las acciones y la pertinencia de los soportes aportados por las áreas y/o procesos como evidencia, en concordancia con la información recibida desde SIVICOF y los reportes del aplicativo LUCHA módulo de mejoramiento continuo, se construyó como parte de los papeles de trabajo una matriz de evaluación, la cual contiene toda la información sobre las acciones de mejora abiertas al corte del informe. Dicha matriz fue enviada a las auditoras(es) asignadas(os) desde la jefatura de Control Interno, con el ánimo de realizar el correspondiente seguimiento y verificación de soportes para cada una de las acciones de mejora establecidas.
- Para la acción ID LUCHA 999 que tiene la responsabilidad compartida entre dos dependencias, se realizó el seguimiento al proceso y/o área que se encuentra indicado como responsable dentro de la configuración que se tiene en el aplicativo LUCHA, así como también se verificó que se proporcionaran las evidencias aportadas por las áreas correspondientes (Dirección de Contratación y Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia).
- A lo largo de la ejecución del presente seguimiento, el equipo auditor realizó la revisión y análisis de los datos y la evidencia reportada por las dependencias y/o procesos dentro del módulo de “Mejoramiento continuo”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 7 de 16

del aplicativo LUCHA, para finalmente presentar en la matriz consolidada con los resultados del seguimiento. Esta matriz fue nombrada “Anexo I” la cual hace parte del presente informe y es el documento donde se describen las observaciones realizadas por este despacho a cada una de las acciones de mejora suscritas por los procesos y áreas responsables.

Como última etapa, con la información identificada y consolidada a lo largo del presente trabajo se construye el informe cuyas conclusiones se clasifican en fortalezas y debilidades; estas últimas que a su vez están compuestas por dos tipos, las oportunidades de mejora y los hallazgos, cuyas definiciones se detallan a continuación:

- **Oportunidad de mejora:** Situación que podría convertirse en un futuro incumplimiento de un requisito (hallazgo) que podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos, procesos, planes, programas o proyectos. En caso de que, producto de análisis realizado, el proceso determine que se acogerán las oportunidades de mejora y se tomen medidas para su tratamiento o en caso de que sea requerido, las mismas deberán documentarse en el correspondiente plan de mejoramiento.
- **Hallazgo:** Es el resultado de la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos). Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales harán parte del correspondiente plan de mejoramiento.

Es de aclarar que el término “**Plan de Mejoramiento**” hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

## 6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso/Área Responsable	Plan de Mejoramiento
Oportunidad de Mejora	O-01-PME-2022	Acciones de Mejoramiento reportadas en aplicativo LUCHA como “No ha iniciado”	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Contratación, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Eliminación de Violencias Contra Las Mujeres y Acceso a la Justicia y Dirección del Sistema de Cuidado.	Se requiere corrección inmediata
Oportunidad de Mejora	O-02-PME-2022	Acciones de Mejoramiento “En Ejecución” con debilidades en evidencias presentadas	Dirección de Contratación, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Eliminación de Violencias	Se requiere corrección inmediata

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 8 de 16

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso/Área Responsable	Plan de Mejoramiento
			Contra Las Mujeres y Acceso a la Justicia	
Oportunidad de Mejora	O-03-PME-2022	Acciones de Mejoramiento “En Ejecución” identificadas como Cumplidas Inefectivas con debilidades en evidencias presentadas	Dirección de Contratación, Dirección Administrativa y Financiera	Se requiere corrección inmediata

## 7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO

### 7.1 INVENTARIO ACCIONES DE MEJORAMIENTO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

#### 7.1.1. Número de Acciones de Mejoramiento Abiertas

Para el presente seguimiento se tomaron los datos e información reportada desde la herramienta SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. con corte a 30 de noviembre de 2022, en el que se identificaron 50 acciones de mejoramiento con clasificación de “Abiertas” formuladas en el marco de las siguientes evaluaciones:

TIPO AUDITORÍA ENTE CONTROL	N° ACCIONES ABIERTAS
Auditoría de Regularidad Código 33 PAD 2022	27
Auditoría de Desempeño Código 34 PAD 2022	11
Auditoría de Desempeño Código 35 PAD 2021	12
<b>TOTAL ACCIONES EN SIVICOF</b>	<b>50</b>

\*Fuente: Reporte Sistema de Información SIVICOF – Contraloría de Bogotá D.C – Noviembre2022

#### 7.1.2. Porcentaje de Participación por Área Responsable en el Plan de Mejoramiento

A continuación, se muestra el porcentaje de participación en relación con el número de acciones de mejora formuladas por cada dependencia responsable, de acuerdo con los reportes arrojados por la plataforma SIVICOF y la herramienta institucional LUCHA módulo de mejoramiento continuo:

DEPENDENCIAS RESPONSABLES	N° ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	12	24%
Dirección de Contratación	12	24%
Dirección Administrativa y Financiera	9	18%
Dirección de Gestión del Conocimiento	5	10%
Dirección del Sistema de Cuidado	3	6%
Comunicación Estratégica	2	4%
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	2	4%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 9 de 16

<b>Tabla N°3 ACCIONES SUSCRITAS POR DEPENDENCIA</b>		
<b>Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C. - 30 de Noviembre de 2022</b>		
<b>DEPENDENCIAS RESPONSABLES</b>	<b>N° ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
Oficina Asesora Jurídica	2	4%
Dirección de Contratación y Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1	2%
Dirección de Enfoque Diferencial	1	2%
Oficina Asesora de Planeación	1	2%
<b>TOTAL ACCIONES ABIERTAS</b>	<b>50</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte del SIVICOF de 30 de noviembre 2022.

De acuerdo con lo enunciado en el Tabla N°3, se observó que la participación por parte de las dependencias misionales, para la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia se identifica mayor representatividad porcentual, con 12 acciones de mejora establecidas con una participación del 24%; para Dirección de Gestión del Conocimiento se formularon 5 acciones con un 10% de representación, Dirección del Sistema de Cuidado cuenta con 3 acciones identificada las cuales representan un 6%, la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación que tiene 2 acciones que representan un 4 % y para la Dirección de Enfoque Diferencial se planteó una acción que representa el 2% sobre el total de las acciones abiertas.

Para las áreas de apoyo se evidenció que la Dirección de Contratación presenta mayor representatividad en cuanto a número de acciones de mejora formuladas con una participación del 24% (12 acciones); adicionalmente la dependencia Dirección de Gestión Administrativa y Financiera identificó un total de 9 acciones que representan el 18% del total, el proceso de Comunicación Estratégica se tienen 02 acciones de mejora planteadas (4%), al igual que la Oficina Asesora Jurídica que cuenta con 4% de representación y se formuló una acción de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación con un 2% de representación sobre el total de las 50 acciones establecidas en el marco de las auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C.

Se evidenció la suscripción de una acción de manera compartida entre la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia y la Dirección de Contratación, la cual representa un 2% de participación en el total de las acciones de mejora.

### **7.1.3. Acciones de Mejoramiento calificadas como Cumplidas Inefectivas**

En relación con el estado de las acciones declaradas por el ente de control como “*Cumplidas Inefectivas*”, se observó que a la fecha se cuenta con cinco (5) acciones con esta clasificación, de las cuales se ha venido realizando el correspondiente monitoreo y seguimiento por parte de las áreas y proceso responsables. En el numeral 7.3. se describe el estado actual de estas acciones, identificando su avance y/o cumplimiento.

## **7.2 ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

### **FORTALEZAS:**

1. En cuanto al establecimiento de planes de mejoramiento resultado de las conclusiones de auditorías desarrolladas por la Contraloría de Bogotá D.C, se evidenció que la SDMujer construyó y consignó de acuerdo con los tiempos establecidos por el ente de control, las acciones de mejoramiento correspondientes dentro de la herramienta oficial SIVICOF, considerando de manera rigurosa los lineamientos distritales para la formulación de acciones de mejora en el marco de auditorías externas llevadas a cabo por el ente de control.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022
		Página 10 de 16

2. Se observó que en cumplimiento de los parámetros aportados por la Resolución N°036 de 2019 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., la SDMujer viene formulando las acciones correspondientes a los planes de mejoramiento resultado de las diferentes auditorías realizadas por el ente de control.
3. En cuanto a las acciones que se han declarado como inefectivas dentro del ejercicio auditor de la Contraloría de Bogotá D.C., la entidad ha establecido las acciones de mejora identificando las causas raíz relacionadas.
4. Se evidenció que, a partir de la puesta en conocimiento de los diferentes informes de auditoría de la Contraloría de Bogotá D.C., se desarrollaron las mesas de trabajo al interior de los procesos y áreas responsables con el ánimo de facilitar la identificación de las acciones de mejoramiento correspondientes.
5. De acuerdo con los diferentes lineamientos y políticas de operación internas establecidas con el fin de llevar a cabo las actividades de monitoreo y la ejecución de los planes de mejoramiento formulados en virtud de las auditorías externas realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C., se evidenció que las áreas y los procesos responsables de acciones de mejora formuladas en planes de mejoramiento acatan los parámetros indicados dentro del procedimiento de Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento SEC-PR-05 V7, en lo que respecta al uso de la herramienta del Sistema de Gestión LUCHA módulo de mejoramiento continuo.
6. Para las acciones con ID 491 y 543 calificadas por el ente de control como cumplidas inefectivas, se les identificaron mejoramientos con ID 535 y 639 respectivamente, los cuales se ejecutaron de acuerdo con lo programado y así las cosas mediante el ejercicio auditor consignado en el *Informe de Auditoría de Desempeño de la Contraloría de Bogotá D.C. Código No.34 de la Secretaria Distrital de la Mujer – SDMujer - Septiembre de 2022*, dichas acciones de mejoramiento fueron cerradas en concordancia con la evaluación realizada.
7. En relación con las evidencias y soportes registrados por los procesos y áreas responsables de la ejecución de acciones para planes de mejoramiento externos en la herramienta institucional LUCHA - módulo de mejoramiento continuo, se observó que nueve (9) acciones fueron cumplidas, representando un 18% con relación al número total de acciones (50), lo cual se indica en la siguiente tabla:

<b>Tabla N°4 ACCIONES CUMPLIDAS</b>					
<b>Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C. - 30 de noviembre de 2022</b>					
<b>PAD</b>	<b>CÓDIGO AUDITORÍA</b>	<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	<b>N° HALLAZGO</b>	<b># ACCIÓN</b>	<b>ID LUCHA</b>
2021	35	Desempeño	3.2.4	1	722
2021	35	Desempeño	3.2.6	1	723
2021	35	Desempeño	3.2.8	1	724
2021	35	Desempeño	3.2.10	1	726
2021	35	Desempeño	3.2.11	1	727
2022	33	Regularidad	3.2.2.1	1	925
2022	33	Regularidad	3.2.2.8	1	933
2022	34	Desempeño	3.3.2.1	1	993
2022	34	Desempeño	3.3.2.4	2	996

\*Fuente: Elaboración propia con base en el reporte LUCHA a 30 de noviembre 2022.

### **7.2.1. Resultado General del Seguimiento**

A continuación, se identificó el estado de las cincuenta (50) acciones de mejoramiento formuladas en el marco de las auditorías externas al corte del presente seguimiento, identificadas como *cumplidas, en ejecución e incumplidas* de acuerdo con el análisis de la ejecución cualitativa y cuantitativa reportada por las áreas y los procesos responsables dentro de la herramienta institucional LUCHA módulo de mejoramiento continuo:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 11 de 16

<b>Tabla N°5 ESTADO ACCIONES DE MEJORAMIENTO A 30 DE NOVIEMBRE 2022</b>				
<i>Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C.</i>				
Modalidad/Código Auditoria	# Acciones	Estado Acciones de Mejoramiento		
		Resultado del Seguimiento		
		Cumplidas	En ejecución	No ha Iniciado
Desempeño Cód. 35 PAD 2021	12	5	7	0
Regularidad Cód. 33 PAD 2022	27	2	16	9
Desempeño Cód. 34 PAD 2022	11	2	2	7
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>16</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>18%</b>	<b>50%</b>	<b>32%</b>

\*Fuente: Elaboración propia con base en el reporte LUCHA a 30 de noviembre 2022.

De acuerdo con los datos anteriores, se identificó lo siguiente:

- Se observó que el 18% de las acciones se han cumplido en concordancia con lo programado. Para el ID 993 se evidenció que esta se cumplió antes de su finalización (28 de abril de 2023).
- En revisión de lo consignado en el aplicativo LUCHA, para las acciones que se encuentran en ejecución se reporta que estas representan un 50% del total y se observó que se están realizando por parte de los procesos y áreas responsables en concordancia con lo programado.
- Se evidenció que se cuenta con 16 acciones (32%) que no han iniciado, teniendo en cuenta las fechas de inicio que se establecieron en el plan de mejoramiento consignado tanto en el aplicativo SIVICOF como en la herramienta interna LUCHA.

Nota 1: Para profundizar sobre el seguimiento correspondiente, se recomienda ver lo registrado en el Anexo1 del presente informe.

Nota 2: No se incluyen las acciones que fueron calificadas por el ente de control como cumplidas inefectivas, las cuales se encuentran en ejecución, en razón a que se identificó un numeral específico para el seguimiento correspondiente.

#### ***Oportunidad de Mejora N°1 Acciones de Mejoramiento reportadas en aplicativo LUCHA como “No ha iniciado”***

Se evidenció que diez y seis (16) acciones de mejoramiento que representan el 32% del total (50) de las acciones abiertas, no han iniciado su ejecución de acuerdo con lo reportado por las áreas y los procesos responsables dentro del aplicativo LUCHA módulo de mejoramiento continuo, de acuerdo con la periodicidad (mensual, bimensual, trimestral, semestral, entre otras) que se establece o se indica en concordancia con lo definido para cada una de las acciones y el tiempo que ha transcurrido a partir de la fecha de inicio y hasta el corte del presente seguimiento (30 de noviembre de 2022).

<b>Tabla N°6 ACCIONES DE MEJORA "NO HAN INICIADO"</b>								
<i>Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C.</i>								
PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	# ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	AREA RESPONSABLE
2022	33	Regularidad	3.3.4.4	3	941	2022-07-15	2022-12-31	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN
2022	33	Regularidad	3.3.4.4	4	941	2022-07-15	2022-12-31	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

 <b>AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 12 de 16

**Tabla N°6 ACCIONES DE MEJORA "NO HAN INICIADO"**  
**Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C.**

PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	# ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	AREA RESPONSABLE
2022	33	Regularidad	3.2.2.10	1	934	2022-08-01	2022-12-31	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
2022	33	Regularidad	3.2.2.12	1	935	2022-08-01	2022-12-31	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
2022	33	Regularidad	3.2.2.12	2	935	2022-08-01	2022-12-31	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
2022	33	Regularidad	3.2.2.7	1	930	2022-08-01	2022-12-31	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
2022	33	Regularidad	3.2.3.13	1	936	2022-08-01	2022-12-31	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
2022	33	Regularidad	3.3.4.2	1	932	2022-08-01	2023-01-30	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2022	33	Regularidad	3.3.4.3	1	939	2022-08-01	2022-12-31	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
2022	34	Desempeño	3.3.2.2	1	994	2022-11-01	2023-04-28	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
2022	34	Desempeño	3.3.2.3	1	995	2022-11-01	2023-04-28	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
2022	34	Desempeño	3.3.2.7	1	998	2022-11-01	2023-04-28	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
2022	34	Desempeño	3.3.2.8	1	999	2022-11-01	2023-04-28	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA
2022	34	Desempeño	3.3.2.9	1	1000	2022-11-01	2023-04-28	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA
2022	34	Desempeño	4.1.1	1	1001	2022-11-01	2023-09-01	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO
2022	34	Desempeño	4.1.1	2	1001	2022-11-01	2023-09-01	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO

\*Fuente: Elaboración propia con base en el reporte LUCHA a 30 de noviembre 2022.

**Recomendación(es) Específica(s):**

1. Identificar soportes idóneos y congruentes con la definición de la acción teniendo en cuenta la periodicidad definida para cada caso.
2. Consignar en la herramienta institucional LUCHA módulo de mejoramiento continuo, los soportes que evidencien el cumplimiento, la ejecución y/o el avance de las acciones en concordancia con la periodicidad programada para el lapso de tiempo definido en cada una de las acciones.
3. Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación, el acompañamiento y asesoría pertinentes relacionados con la gestión de la mejora continua y en caso de requerirse la identificación de evidencia adecuada y suficiente para demostrar la ejecución adecuada de las acciones de mejora.
4. Para próximos procesos de mejora continua e identificación de acciones de mejora, tener en cuenta las fechas de finalización establecidas, formulando actividades que correspondan al mes vencido con el ánimo de tener los soportes correspondientes a la fecha final y en tiempo real.

Nota: Para profundizar sobre el seguimiento correspondiente a las acciones que aún no han iniciado, es necesario

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: SEC-FO-2
	SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	Versión: 04
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 13 de 16

ver lo registrado en el Anexo1 del presente informe.

***Oportunidad de Mejora N°2 Acciones de Mejoramiento “En Ejecución” con debilidades en evidencias presentadas***

En revisión de lo reportado y las evidencias consignadas por las áreas y los procesos responsables de acciones de mejora para el plan de mejoramiento externo dentro del aplicativo LUCHA; de acuerdo con los lineamientos aportados desde la Guía metodológica para la formulación de planes de mejoramiento” código PG-GU-1 versión 1 y las directrices institucionales dadas para la gestión de la mejora continua, se observaron las siguientes situaciones relacionadas con su ejecución:

- Teniendo en cuenta que la periodicidad definida por las acciones ID 719 y 721 obedece a una operación mensual, se evidenció que no se reportan soportes de los meses de octubre y noviembre de 2022.
- Para el ID 728 se evidenció que el proceso reporta un avance del 100% de ejecución, indicando que se llevó a cabo una mesa de trabajo el 03 de mayo de 2022, actividad para la cual se aporta como evidencia un reporte de asistencia generado por Microsoft Teams. De lo anterior, se observó que la evidencia no es suficiente y se requiere completar los soportes de ejecución mediante un acta de reunión que permita evidenciar las temáticas tratadas en cumplimiento de lo definido por la acción formulada.
- Se observó que para evidenciar la ejecución de las acciones con ID 725 y 729, se consignaron soportes diferentes, lo cual resulta incoherente dado que estas obedecen a una misma actividad definida como *“Incluir en el acta de entrega y recibido del inmueble, la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el estudio previo”*.
- También se identificó que para las acciones de ID 929 y 930 definidas de la misma forma como *“Elaborar una guía interna dirigida a los abogados operadores del SECOP II, para el cargue de la documentación requerida en los procesos contractuales”*, es necesario unificar los soportes que se viene aportando para evidenciar su ejecución, dado que se aporta por parte del área y/o proceso responsable para el ID 929 una lista de asistencia a la reunión de capacitación realizada el 28/11/22 por la Dirección de Contratación en la temática relacionada con *“Liquidaciones contractuales”* y para la acción ID 930 no se observó el registro del soporte correspondiente al avance con corte a 30 de noviembre de 2022.

***Recomendación(es) Específica(s):***

1. Teniendo en cuenta la periodicidad para cada una de las acciones de mejora, se recomienda identificar los soportes idóneos y congruentes con lo que se ha definido por parte de las áreas y los procesos responsables para el plan de mejoramiento.
2. Aportar los soportes suficientes y completos para evidenciar la ejecución de las acciones formuladas con el fin de dar cumplimiento efectivo y adecuado de las mismas.
3. Identificar las acciones de mejora que fueron definidas con actividades iguales, con el ánimo unificar los soportes correspondientes que den cuenta de la ejecución realizada y asimismo consignar lo concerniente dentro del aplicativo LUCHA módulo de mejoramiento continuo.
4. En materia de procesos de mejora continua, solicitar la asesoría y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, para identificar adecuadamente la evidencia idónea para demostrar la ejecución y/ cumplimiento de las acciones de mejora.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 14 de 16

### 7.3. ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO CALIFICADAS COMO CUMPLIDAS INEFECTIVAS

Desde los procesos de auditoría realizados por la Contraloría de Bogotá D.C. se identificaron acciones calificadas como “Cumplidas Inefectivas”, debido a que pesar de identificar su cumplimiento en el 100% de su ejecución dentro del periodo de tiempo programado, en la evaluación realizada se indicó que las mismas no estuvieron direccionadas a corregir la causa raíz que originaron los hallazgos encontrados. En virtud de lo anterior, este despacho ha venido llevando a cabo los seguimientos correspondientes de lo cual se observó que se cuenta con las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

#### **FORTALEZAS:**

- De acuerdo con los soportes aportados por los procesos y las áreas responsables y dado el ejercicio auditor realizado por la Contraloría de Bogotá D.C, se dio cierre por parte del ente de control a tres (3) de las acciones identificadas con ID 491 y 543 mediante el cumplimiento de las acciones con ID 535 y 639. Lo anterior, en razón a que las acciones declaradas como cumplidas inefectivas se cierran al mismo tiempo en que por parte de la Contraloría de Bogotá D.C se califiquen como cumplidas efectivas, las acciones nuevas o adicionales que se formularon para subsanar la ineficacia; que para el caso fueron las consignadas en los ID 535 y 639. A continuación, se muestra en la tabla N°7 la información correspondiente a las acciones cumplidas inefectivas cerradas por el ente de control:

<b>TABLA N°7 ACCIONES CUMPLIDAS INEFECTIVAS CERRADAS POR CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>									
#	VIG	COD/AUD	Tipo de Auditoría	Nº HALLAZGO	CODIGO ACCION	ID ACCION LUCHA	INFORME IDENTIFICACIÓN INEFECTIVIDAD/ COD HALLAZGO	NUEVO ID LUCHA	ESTADO ACCIÓN
1	2019	2	Regularidad	3.1.4.2	1	491	INFORME REGULARIDAD PAD 2020 CÓD AUDITORÍA 35 / <b>Hallazgo 3.1.2.1.</b>	535	ID 535 Cerrada por ente de control - Informe de Regularidad Código 34 PAD 2021
2	2020	35	Desempeño	3.3.2.1.1	1	543	INFORME REGULARIDAD PAD 2021 CÓD AUDITORÍA 34 / <b>Hallazgo 3.1.2.1.</b>	639	ID 639 Cerradas por ente de control- Informe de Desempeño Código 34 PAD 2022
3	2020	35	Desempeño	3.3.2.1.1	2				

\*Fuente: Elaboración propia auditoras OCI con base en Informes de Auditoría Relacionados y el reporte LUCHA a 30 de noviembre 2022

- Específicamente para la acción ID 491, se observó que el área responsable en pro de la mejora continua registró dentro del aplicativo LUCHA el pasado 11 de marzo de 2022 una nueva actividad de ID 1228, con el fin de continuar durante el segundo semestre con el desarrollo de los seguimientos realizados desde el proceso de gestión financiera en conjunto con las áreas misionales y de apoyo, para revisar el porcentaje

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: SEC-FO-2
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	Versión: 04
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 16/12/2022 Página 15 de 16

de reservas y el control de los pagos ejecutados en el marco del principio de anualidad presupuestal; de lo cual se evidenció que lo programado en la actividad ID 1228 se culminó en concordancia con lo planteado.

***Oportunidad de Mejora N°3 Acciones de Mejoramiento “En Ejecución” identificadas como Cumplidas Inefectivas con debilidades en evidencias presentadas***

De acuerdo con el presente seguimiento, a continuación, se relacionan las acciones calificadas como “Cumplidas Inefectivas” que se encuentran en ejecución y se observan las siguientes situaciones:

<b>Tabla N°8 ACCIONES EN EJECUCIÓN IDENTIFICADAS COMO CUMPLIDAS INEFECTIVAS</b>								
<i>Corte 30 de Noviembre 2022</i>								
<i>Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C.</i>								
#	VIG	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	Nº HALLAZGO	CODIGO ACCION	ID ACCION LUCHA	INFORME IDENTIFICACIÓN INEFECTIVIDAD/ COD HALLAZGO	NUEVO ID LUCHA
1	2021	34	Regularidad	3.1.3.8	1	645	INFORME REGULARIDAD PAD 2022 CÓD AUDITORÍA 33 / <b>Hallazgo 3.1.2.1.</b>	923
2	2020	39	Desempeño	3.3.1	1	589	INFORME REGULARIDAD PAD 2022 CÓD AUDITORÍA 33 / <b>Hallazgo 3.1.2.2.</b>	924

\*Fuente: Elaboración propia auditoras OCI con base en Informes de Auditoria Relacionados y el reporte LUCHA a 30 de noviembre de 2022

- La acción con ID 923 fue definida como “Establecer el cronograma de acciones para la radicación de las cuentas en el gestor documental ORFEO, para todo tipo de contratos”, para la cual se evidenció que el reporte de su ejecución presenta un 100% de cumplimiento por parte del proceso y área responsable, aportando un archivo Word denominado “cronograma de las acciones para la radicación de cuentas en ORFEO” que está cargado en el aplicativo LUCHA módulo de mejoramiento continuo de manera incompleta y presenta cortes en la información que no permiten leer el documento de manera adecuada. Asimismo, se registra en dicho documento la programación hasta el mes de febrero 2023, lo que no es congruente con la fecha de finalización de la acción dado que esta formulada hasta el 31 de marzo de 2023. (Se observó que los ID 923 y 928 están definidos de la misma manera y presentan el mismo soporte de ejecución).
- En cuanto a la acción con ID 924 se evidenció que también se estableció una acción definida de la misma forma con el ID 927, las cuales fueron calificadas como cumplidas en un 100% por el área y proceso responsable, aportando evidencia de un solo seguimiento realizado; sin tener en cuenta que la periodicidad que se define es semestral por lo que se espera que las (los) responsables consignen dentro del aplicativo LUCHA soportes coherentes en cuanto a la realización de los seguimientos correspondientes tanto al segundo semestre de 2022 como al primer semestre de 2023 en concordancia con la fecha de finalización registrada.

***Recomendación(es) Específica(s):***

1. Identificar la idoneidad y la completitud de los soportes por medio de los cuales se evidencia por parte de

 <b>AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: SEC-FO-2</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>Versión: 04</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	<b>Fecha de Emisión: 16/12/2022</b> <b>Página 16 de 16</b>

las áreas y los procesos responsables la ejecución de las acciones de mejora, considerando la periodicidad definida para cada una de estas.

2. Consignar en el aplicativo LUCHA los soportes suficientes y completos para evidenciar la ejecución de las acciones formuladas con el fin de dar cumplimiento efectivo y adecuado de las mismas.
3. Para las acciones de mejora que fueron definidas con actividades iguales, se recomienda unificar los soportes correspondientes que den cuenta de la ejecución realizada y asimismo consignar lo concerniente dentro del aplicativo LUCHA módulo de mejoramiento continuo.
4. Solicitar la asesoría y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, para llevar a cabo de manera adecuada las actividades propias de la mejora continua teniendo en cuenta los parámetros internos establecidos.

**Notas finales:**

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por (dependencias proveedoras de información durante la auditoría interna), a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que, las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad.

**ORIGINAL FIRMADO**

**ANGELA JOHANNA MARQUEZ MORA**  
**JEFA DE CONTROL INTERNO**

Anexo 1. Acciones de mejora abiertas noviembre 2022 - Reporte SIVICOF

**ANEXO 1. ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS NOVIEMBRE 2022 - REPORTE SIVICOF**

**PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.**

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
1	2019	2	Regularidad	3.1.4.2	1	491	2019-08-01	2020-01-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO ATENDER EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTAL AL PERMITIR LA CONSTITUCIÓN DE UN ALTO MONTO DEL PRESUPUESTO EN RESERVAS PRESUPUESTALES POR \$3.383.748.063	REALIZAR 4 SEGUIMIENTOS CON ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO, QUE PERMITAN EL CONTROL DEL PORCENTAJE DE RESERVAS EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE PERMITIDO PARA LA VIGENCIA.	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	CUMPLIDA INEFECTIVA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción y adicionalmente la acción fue revisada y cerrada por el ente de control dentro del Informe de Auditoria de Desempeño de la Contraloría de Bogotá Código No.34 Secretaria Distrital de la Mujer – SDMujer - Septiembre de 2022, numeral 3.2. y 3.2.1. Plan de Mejoramiento.	CUMPLIDA
2	2020	35	Desempeño	3.3.2.1.1	2	543	2020-05-11	2020-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO ATENDER EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTAL AL PERMITIR LA CONSTITUCIÓN DE UN ALTO MONTO DE RESERVAS CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2019, EN CUANTÍA DE \$4.837.171.176	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIODICO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	CUMPLIDA INEFECTIVA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción y adicionalmente la acción fue revisada y cerrada por el ente de control dentro del Informe de Auditoria de Desempeño de la Contraloría de Bogotá Código No.34 Secretaria Distrital de la Mujer – SDMujer - Septiembre de 2022, numeral 3.2. y 3.2.1. Plan de Mejoramiento.	CUMPLIDA
3	2020	35	Desempeño	3.3.2.1.1	1	543	2020-05-11	2020-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO ATENDER EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTAL AL PERMITIR LA CONSTITUCIÓN DE UN ALTO MONTO DE RESERVAS CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2019, EN CUANTÍA DE \$4.837.171.176	SENSIBILIZAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD SOBRE EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTAL Y SOBRE LA ADECUADA PLANEACIÓN CONTRACTUAL QUE EVITE LA CONSTITUCIÓN DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE CADA VIGENCIA	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	CUMPLIDA INEFECTIVA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción y adicionalmente la acción fue revisada y cerrada por el ente de control dentro del Informe de Auditoria de Desempeño de la Contraloría de Bogotá Código No.34 Secretaria Distrital de la Mujer – SDMujer - Septiembre de 2022, numeral 3.2. y 3.2.1. Plan de Mejoramiento.	CUMPLIDA
4	2020	39	Desempeño	3.3.1	1	589	2021-03-01	2021-12-23	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO INCLUIR DENTRO DE LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES (FASE POS CONTRACTUAL) LAS CERTIFICACIONES DE LIBERACIÓN DE SALDOS EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SDMUJER POR CONCEPTO DE RECURSOS ASIGNADOS NO EJECUTADOS EN LOS CONTRATOS NROS 381 Y 382 DE 2018, 24, 143,195, 284, 289, 301, 311, 325, 336, 337, 338, 339, 340 Y 343 DE 2019.	ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO GF. PR-4 CON EL FIN DE DETERMINAR EL SOPORTE ADECUADO EN LAS LIBERACIONES DE SALDOS.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CUMPLIDA INEFECTIVA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción	EN EJECUCIÓN
5	2021	34	Regularidad	3.1.3.8	1	645	2021-10-01	2021-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE RADICACIÓN DE LOS INFORMES PARA PAGO, DE LOS CONTRATISTAS CONTRATOS 247 DE 2020, 399 DE 2020 Y 773 DE 2020.	EMITIR UN LINEAMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGOS QUE GENERE LA RADICACIÓN DE TODAS LAS CUENTAS PARA PAGO A PROVEEDORES.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CUMPLIDA INEFECTIVA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción	EN EJECUCIÓN

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
6	2021	35	Desempeño	3.2.1	1	719	2022-01-17	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR AVALAR LOS INFORMES SIN SER RADICADOS, EN LOS CONTRATOS 227 Y 297 DE 2020.	VERIFICAR MENSUALMENTE LA RADICACIÓN DE INFORMES DE PAGO AL OPERADOR LA LÍNEA PÚRPURA, AL REPORTAR A LA SUPERVISORA DEL CONTRATO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL NÚMERO DE RADICADO DEL TRÁMITE EN LA PLATAFORMA ORFEO.	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 90% de ejecución en la acción, aportando documentos adicionales a los mencionados en los anteriores seguimientos en las siguientes fechas: a. El 22-08-2022, soporte de correo electrónico del 19-08-2022 mediante el cual operador de la Línea Púrpura, evidencio radicado 2-2022-008682 con Fecha de radicación: 2022-08-19 remitiendo documentos para el pago de la factura del mes de julio del contrato 513 de 2021. b. El 21-09-2022 se aportó correo electrónico del 20-09-2022 del radicado 2-2022-009970 con Fecha de radicación: 2022-09-20 la factura del mes de agosto. c. El 24-10-2022 correo electrónico del 19-10-2022 del radicado 2-2022-0116 con Fecha de radicación: 2022-10-19 de la factura del mes de Septiembre y el pago correspondiente al One Time. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes faltantes hasta la fecha de finalización de esta (octubre y noviembre).	EN EJECUCIÓN
7	2021	35	Desempeño	3.2.2	1	720	2022-01-17	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DEL ACTA DE REUNIÓN QUE AVALARA LAS HOJAS DE VIDA DE LAS CONTRATISTAS A OPERAR LA LÍNEA PURPURA EN LOS CONTRATOS 227 Y 297 DE 2020.	AVALAR POR PARTE DE LA SUPERVISORA DEL CONTRATO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA LÍNEA PÚRPURA DISTRITAL ENVIADAS POR EL OPERADOR, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando documentos adicionales a los mencionados en los anteriores seguimientos en las siguientes fechas: a. El 24-10-2022 correos electrónicos del mes de mayo, en los que se remite hojas de vida por parte del Operador de la Línea Púrpura Distrital, así mismo revisiones, observaciones y aprobaciones a las mismas, de igual manera acta de reunión del 02-06-2022 de seguimiento a la operación de la Línea Púrpura Distrital -123. b. El 12-08-2022 se aportó acta de reunión del 12-08-2022 de Seguimiento a operación de la Línea Púrpura Distrital -123. c. El 12-12-2022 acta de reunión del 15-09-2022 de seguimiento a la operación de la Línea Púrpura Distrital -123, en efecto no es coherente que en el presente seguimiento se encuentren cargados soportes de documentos con esta fecha de ejecución (12-12-2022), dado lo anterior se recomienda que al cargar los soportes queden con la fecha actual, con el fin de evitar contradicciones. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes adicionales hasta la fecha de finalización de esta.	EN EJECUCIÓN

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
8	2021	35	Desempeño	3.2.3	1	721	2022-01-17	2022-12-20	3.2.3 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO EN LA FORMA DE PAGO DE LOS CONTRATOS 227 DE 2020 Y 297 DE 2020.	SOLICITAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL OPERADOR LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DEL INFORME Y LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES PARA LA RADICACIÓN DE LAS FACTURAS	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 90% de ejecución en la acción, aportando documentos adicionales a los mencionados en los anteriores seguimientos en las siguientes fechas: a. El 22-08-2022, correo electrónico del 05-08-2022, en el que se solicita Operador Línea Púrpura, entrega del informe de ejecución del periodo del 1-31 de julio 2022 del Contrato 513-2021. b. El 21-09-2022, correo electrónico del 04-09-2022, en el que se solicita Operador Línea Púrpura, entrega del informe de ejecución del periodo del 1-31 de agosto 2022 Contrato 513-2021, de igual manera correo electrónico del 06-09-2022 reiterando se remita el informe de ejecución del mes de agosto 2022, Cto. 513-2021. c. El 24-10-2022, correo electrónico del 03-10-2022, en el que se solicita Operador Línea Púrpura, entrega del informe de ejecución del mes de septiembre 2022 del Contrato 513-2021, cabe mencionar que en este correo se requiere el envío oportuno del informe de gestión con el fin de poderlo revisar con tiempo y gestionar el pago, sin embargo, no se hace la precisión de una fecha de envío, en consecuencia se mantiene la recomendación dada en los anteriores seguimientos, en cuanto a establecer una fecha oportuna de envío. No se evidencia los soportes de octubre y noviembre 2022. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes hasta la fecha de finalización de la misma.	EN EJECUCIÓN
9	2021	35	Desempeño	3.2.4	1	722	2022-01-17	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALLAS EN EL PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO A LAS LLAMADAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA PÚRPURA-LP	ACTUALIZAR Y FORMALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO "GUÍA GENERAL DEL SERVICIO DE LA LÍNEA PÚRPURA DISTRITAL "MUJERES QUE ESCUCHAN MUJERES" Y SUS ANEXOS ASOCIADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN LUCHA.	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación efectuada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, en el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso no apporto documentos adicionales a los mencionados en el anterior seguimiento OCI con corte 31 de julio de 2022, cuyo porcentaje de avance fue del 100% de ejecución dando cumplimiento a la acción formulada mediante los soportes cargados; en los cuales se evidencian pantallazos que soportan la actualización y formalización de la Guía General del Servicio de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres", con fecha de emisión del 29-06-2022, versión 1 código PAMVV-GU-1, con 5 anexos, sin embargo se recomienda realizar socialización de la misma en el proceso y grupo competente.	CUMPLIDA

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
10	2021	35	Desempeño	3.2.6	1	723	2022-05-20	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE EVIDENCIA DE LOS SOPORTES DE LAS DOS PRÓRROGAS REALIZADAS.	EXPEDIR UN LINEAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL ARCHIVO VIRTUAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	De acuerdo con la verificación efectuada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, en el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso no aportó documentos adicionales a los mencionados en el anterior seguimiento OCI con corte 31 de julio de 2022, cuyo porcentaje de avance fue del 100% de ejecución dando cumplimiento a la acción formulada mediante el soporte cargado; en el cual se evidencia archivo de lineamientos para la organización de los documentos de la gestión contractual en el archivo virtual de la Dirección de Contratación, sin embargo se reitera la recomendación dada en el seguimiento anterior respecto a la formalización y socialización de dicho lineamiento incluyéndolo como parte de los documentos del proceso de gestión contractual, en consecuencia se sugiere solicitar orientación a la OAP. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes a que haya lugar, hasta la fecha de finalización de la misma.	CUMPLIDA
11	2021	35	Desempeño	3.2.8	1	724	2022-05-20	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA FALTA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE LAS RESPECTIVAS PRÓRROGAS.	EXPEDIR UN LINEAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL ARCHIVO VIRTUAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	De acuerdo con la verificación efectuada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, en el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso no aportó documentos adicionales a los mencionados en el anterior seguimiento OCI con corte 31 de julio de 2022, cuyo porcentaje de avance fue del 100% de ejecución dando cumplimiento a la acción formulada mediante el soporte cargado; en el cual se evidencia archivo de lineamientos para la organización de los documentos de la gestión contractual en el archivo virtual de la Dirección de Contratación, sin embargo se reitera la recomendación dada en el seguimiento anterior respecto a la formalización y socialización de dicho lineamiento incluyéndolo como parte de los documentos del proceso de gestión contractual, en consecuencia se sugiere solicitar orientación a la OAP. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes a que haya lugar, hasta la fecha de finalización de la misma.	CUMPLIDA

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
12	2021	35	Desempeño	3.2.9	1	725	2022-01-03	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 002 DE 2020.	INCLUIR EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO DEL INMUEBLE, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando documentos adicionales a los mencionados en los anteriores seguimientos en las siguientes fechas: El 24-11-2022, aporato actas de entrega e inventario de los inmuebles (CIOM BOSA, CIOM SUBA, CIOM FONTIBON, CIOM USME, CIOM PUENTE ARANDA), con los datos generales del contrato, información general del inmueble, información de entrega e inventario del inmueble, descripción de los niveles con el estado inicial de entrega y fecha de suscripción acta de entrega e inventario. También se evidencian las actas de entrega y recibo de inmuebles aportadas como soportes con fecha de seguimiento de 28-07-2022 y 31-03-2022. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes hasta la fecha de finalización de la misma.	EN EJECUCIÓN
13	2021	35	Desempeño	3.2.10	1	726	2022-01-03	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA NO CLARIDAD EN VALORES DEJADOS DE TRIBUTAR, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CASA DE TODAS NO. 141 DE 2020.	SOLICITAR UN CONCEPTO A LA DIAN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación efectuada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, en el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso no aporato documentos adicionales a los mencionados en el anterior seguimiento OCI con corte 31 de julio de 2022, cuyo porcentaje de avance fue del 100% de ejecución dando cumplimiento a la acción formulada mediante el soporte cargado; en el cual se evidencia la comunicación de Consulta facturación electrónica mediante radicado 1-2022-003444 del 11-04-2022, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y respuesta dada a la misma, sin embargo se recomienda socializar el concepto dentro del proceso y grupo competente. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes hasta la fecha de finalización de la misma.	CUMPLIDA
14	2021	35	Desempeño	3.2.11	1	727	2022-01-17	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA FALTA DE CONTROL EN LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL DE 2020 DEL CONTRATO N° 6 DE 2020 Y N° 08 DE 2020 CARGADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II AL EVIDENCIAR ARCHIVOS QUE NO CORRESPONDEN CON LAS ACTIVIDADES INFORMADAS PARA EL PERIODO REFERIDO.	REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA SOBRE LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES Y CARGUE DE SUS SOPORTES EN SECOP.	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando documentos adicionales a los mencionados en los anteriores seguimientos en las siguientes fechas: a. El 14-12-2022, el proceso aporato acta general y actas de las reuniones realizadas el 11, 24 y 25 de octubre de 2022, de resocialización de orientaciones y lineamientos sobre elaboración de informes, cargue y aprobación en ICOPS y SECOP II, el cargue para contratos de prestación de servicios de la DEVAJ – En reuniones de equipo, en la que se dieron orientaciones y lineamientos sobre elaboración de informes, cargue y aprobación en ICOPS y SECOP II el cargue para contratos de prestación de servicios de la DEVAJ, con el fin de reforzar y fortalecer dichas actividades. Dado lo anterior se da cumplimiento a la acción en el plazo de formulación (20-12-2022).	CUMPLIDA

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
15	2021	35	Desempeño	3.2.12	1	728	2022-05-20	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA FALTA DE PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO O RESOLUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOPII EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 92 DE 2020 QUE INFORMA LA JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN EN CONTRATOS DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA TRANSGREDIENDO LO NORMADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015.	REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE PUBLICAR LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN EL SECOP II.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	De acuerdo con la verificación efectuada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, en el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso no aportó documentos adicionales a los mencionados en el anterior seguimiento OCI con corte 31 de julio de 2022, cuyo porcentaje de avance fue del 100% de ejecución, sin embargo se reitera la recomendación dada en dicho seguimiento en el cual se solicitó al proceso aportar acta de la mesa de trabajo del 03 de mayo de 2022 con el fin de poder evidenciar las temáticas tratadas de acuerdo con la acción formulada. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes hasta la fecha de finalización de la misma.	EN EJECUCIÓN
16	2021	35	Desempeño	3.2.13	1	729	2022-01-03	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EVIDENCIARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS REQUERIMIENTOS ACORDADOS DENTRO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE IGUALDAD Y OPORTUNIDADES (CIOM) SEDE LA CANDELARIA UBICADA CALLE 9 NO. 3 - 11 DERIVADO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 92 DE 2020.	INCLUIR EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO DEL INMUEBLE, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reportó un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando documentos adicionales a los mencionados en los anteriores seguimientos en las siguientes fechas: a. El 24-11-2022, aporoto anexo técnico de arrendamiento bien inmueble para operación del modelo de atención Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la localidad de Barrios Unidos, en el que se relaciona el objeto, especificaciones y requisitos técnicos mínimos, requisitos del sector, requisitos del modelo de operación CIOM, firmado por el arquitecto Contratista de la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera; de igual manera estudios previos para arrendamiento de sedes, en el que se identifica el punto 2.1. especificaciones técnicas mínimas. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes hasta la fecha de finalización de la misma.	EN EJECUCIÓN
17	2021	35	Desempeño	3.2.14	1	730	2022-01-03	2022-12-20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON POR VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, AL OMITIR LA PUBLICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES EN EL SECOP.	VERIFICAR MENSUALMENTE EL CARGUE DE LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO EN EL SECOP.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reportó un avance del 95% de ejecución en la acción, aportando los siguientes documentos adicionales a los mencionados en los anteriores seguimientos: a. Soportes de pantallazos SECOP de pagos realizados de contrato de arrendamiento de Archivo Central CTO 600-2021 hasta Junio 2022, de igual manera del Archivo Central CTO 957-2022 hasta Agosto 2022, de las casas CIOM a noviembre 2022, de la sede de nivel central a noviembre 2022. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 20-12-2022, razón por la que se recomienda evidenciar de manera organizada los soportes pendientes hasta la fecha de finalización de la misma.	EN EJECUCIÓN

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
18	2022	33	Regularidad	3.1.2.1	1	923	2022-08-01	2023-03-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN FORMULADA PARA EL HALLAZGO 3.1.3.8, AUDITORÍA CÓDIGO NO. 34 DE LA VIGENCIA 2021, DENTRO DEL FACTOR GESTIÓN CONTRACTUAL.	ESTABLECER EL CRONOGRAMA DE ACCIONES PARA LA RADICACIÓN DE LAS CUENTAS EN EL GESTOR DOCUMENTAL ORFEO, PARA TODO TIPO DE CONTRATOS.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando los siguientes documentos: a. El 31-10-2022, se aportó archivo Word nombrado "cronograma de las acciones para la radicación de cuentas en ORFEO", sin embargo, este archivo se encuentra cortado e incompleto, motivo por el cual se recomienda cargar nuevamente el archivo y verificar que sea comprensible. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 31-03-2023, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes hasta la fecha de finalización de la misma incluyendo el cronograma para el mes de marzo 2023.	EN EJECUCIÓN
19	2022	33	Regularidad	3.1.2.2	1	924	2022-08-01	2023-06-15	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN FORMULADA PARA EL HALLAZGO 3.3.1, AUDITORÍA CÓDIGO NO. 39 DE LA VIGENCIA 2020, DENTRO DEL FACTOR GESTIÓN CONTRACTUAL.	REALIZAR UN SEGUIMIENTO SEMESTRAL A LA INCLUSIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LIBERACIÓN DE SALDOS EN LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE LA VIGENCIA.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando los siguientes documentos: a. El 14-12-2022, se aportó acta de reunión con fecha 01-12-2022, con el objetivo de realizar seguimiento semestral a la inclusión de los certificados de liberación de saldos en los expedientes contractuales de la vigencia 2021 y 2022 en virtud de los ID 924 y 927 del plan de mejoramiento de la entidad proveniente de la auditoría código No. 39 de la vigencia 2020, en la que se evidencia la verificación de la inclusión de acta de liberación de saldo de manera aleatoria de 10 contratos de la vigencia 2021 y 10 contratos vigencia 2022. Dado lo anterior se entiende que dicha acta corresponde al segundo semestre 2022, razón por la cual se recomienda continuar evidenciando mediante los soportes necesarios hasta la fecha de finalización de la misma, ya que la acción tiene fecha fin hasta el 15-06-2023, es decir que se requiere de un seguimiento a la inclusión de certificados de liberación de saldos en los expedientes contractuales para el primer semestre de 2023.	EN EJECUCIÓN
20	2022	33	Regularidad	3.2.2.1	1	925	2022-10-01	2022-11-30	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA FALTA DE IDENTIFICADORES ALUSIVOS A LA SDMUJER EN LOS PARQUEADEROS ASIGNADOS DENTRO DEL MARCO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 4 DE 2021	IDENTIFICAR CON INFORMACIÓN ALUSIVA A LA SDMUJER, LOS PARQUEADEROS VEHICULARES ASIGNADOS EN LA SEDE CENTRAL.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando los siguientes documentos: a. El 28-10-2022, apporto pantallazos de imágenes alusivas a la señalización realizada en los parqueaderos asignados en la sede central de la SDMujer en las paredes. b. El 30-11-2022, apporto pantallazos de imágenes alusivas a la señalización realizada en los parqueaderos asignados en la sede central de la SDMujer, que se descuelgan de la plancha del techo. Dado lo anterior se dio cumplimiento a la acción en el plazo de formulación (30-11-2022).	CUMPLIDA
21	2022	33	Regularidad	3.2.2.10	1	934	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR INCLUIR EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS NOS. 015-2021 Y 016-2021 OBLIGACIONES CONTRACTUALES DISTINTAS A LAS PACTADAS O ESTIPULADAS EN EL ESTUDIO PREVIO Y MINUTA CONTRACTUAL.	REALIZAR UNA REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado en LUCHA con corte al 30/11/2022, no se observó el registro y/o soportes del avance por parte del proceso en la presente acción. Se recomienda al proceso antes de culminar el tiempo de ejecución, siendo éste hasta el 31/12/22, cargar los soportes correspondientes para el cumplimiento de la misma. De acuerdo con lo anterior, se califica como NO HA INICIADO.	NO HA INICIADO

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
22	2022	33	Regularidad	3.2.2.12	1	935	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR FALTA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASÍ COMO FALLAS EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN AL AVALAR PAGOS SIN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO 803 DE 2021.	DESIGNAR EL COMITÉ TÉCNICO MEDIANTE MEMORANDO SUSCRITO POR LA SUPERVISORA EN LOS CONTRATOS O CONVENIOS DE LA DGC, A QUE HAYALUGAR.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado en LUCHA con corte al 30/11/2022, no se observó el registro y/o soportes del avance por parte del proceso en la presente acción. Se recomienda al proceso antes de culminar el tiempo de ejecución, siendo éste hasta el 31/12/22, cargar los soportes correspondientes para el cumplimiento de la misma. De acuerdo con lo anterior, se califica como NO HA INICIADO.	NO HA INICIADO
23	2022	33	Regularidad	3.2.2.12	2	935	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR FALTA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASÍ COMO FALLAS EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN AL AVALAR PAGOS SIN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO 803 DE 2021.	REALIZAR UNA LISTA DE CHEQUEO DE LOS PRODUCTOS ASOCIADOS A CADA PAGO, SUSCRIBIENDO ACTA Y LISTADO DE REUNIÓN ENTRE LA SUPERVISORA Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CADA CONTRATO.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado en LUCHA con corte al 30/11/2022, no se observó el registro y/o soportes del avance por parte del proceso en la presente acción. Se recomienda al proceso antes de culminar el tiempo de ejecución, siendo éste hasta el 31/12/22, cargar los soportes correspondientes para el cumplimiento de la misma. De acuerdo con lo anterior, se califica como NO HA INICIADO.	NO HA INICIADO
24	2022	33	Regularidad	3.2.2.3	1	926	2022-08-01	2023-06-15	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR IRREGULARIDADES E INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS SOPORTES DEL EXPEDIENTE Y LA INFORMACIÓN ERRÓNEA SUMINISTRADA AL ENTE DE CONTROL FISCAL CORRESPONDIENTE A LOS CONTRATOS NOS. 4 Y 11 DE 2021 RESPECTIVAMENTE.	IMPLEMENTAR UN PUNTO DE CONTROL ADICIONAL EN LA VERIFICACIÓN DE LOS ANEXOS DE LA D. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, INSUMO PARA DAR RESPUESTAS A LA AUDITORÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	Se observa el 28/10/22 en LUCHA el cargue de un Acta de la Dirección Administrativa y Financiera realizada el día 14/10/22 que tuvo por objeto "Implementar punto el control establecido en la Acción ID 926", el cual fue asignado en su ejecución a la contratista Claudia Patricia Velasco. Así las cosas, se evidencia la creación del punto de control al momento de la entrega de información a las autoridades de control en los procesos de auditoría, no obstante, no se observa la implementación del mismo, como fue identificado en la acción. De este modo, en caso de contar con soportes sobre la implementación de la presente acción hasta la fecha de ejecución de la misma, se recomienda cargarlos en LUCHA y/o dejar nota aclaratoria de la imposibilidad de la misma. De otra parte, se recomienda también, que para futuras formulaciones de acciones en la superación del hallazgo u oportunidad de mejora, se valore la viabilidad de las mismas teniendo en cuenta la operación del proceso o área responsable. De acuerdo con lo anterior, se califica en EJECUCIÓN, con motivo a que la presente acción fue formulada hasta el 15/06/23.	EN EJECUCIÓN
25	2022	33	Regularidad	3.2.2.4	1	927	2022-08-01	2023-06-15	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR NO INCLUIR DENTRO DE LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES LAS CERTIFICACIONES DE LIBERACIÓN DE SALDOS EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SDMUJER EN OCASIÓN A RECURSOS PRESUPUESTALES NO EJECUTADOS EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NOS. 96, 103, 135 Y 281 DE 2021.	REALIZAR UN SEGUIMIENTO SEMESTRAL A LA INCLUSIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LIBERACIÓN DE SALDOS EN LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE LA VIGENCIA.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando los siguientes documentos: a. El 14-12-2022, se aportó acta de reunión con fecha 01-12-2022, con el objetivo de realizar seguimiento semestral a la inclusión de los certificados de liberación de saldos en los expedientes contractuales de la vigencia 2021 y 2022 en virtud de los ID 924 y 927 del plan de mejoramiento de la entidad proveniente de la auditoría código No. 39 de la vigencia 2020, en la que se evidencia la verificación de la inclusión de acta de liberación de saldo de manera aleatoria de 10 contratos de la vigencia 2021 y 10 contratos vigencia 2022. Dado lo anterior se entiende que dicha acta corresponde al segundo semestre 2022, razón por la cual se recomienda continuar evidenciando mediante los soportes necesarios hasta la fecha de finalización de la misma, ya que la acción tiene fecha fin hasta el 15-06-2023, es decir que se requiere de un seguimiento a la inclusión de certificados de liberación de saldos en los expedientes contractuales para el primer semestre de 2023.	EN EJECUCIÓN

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
26	2022	33	Regularidad	3.2.2.5	1	928	2022-08-01	2023-03-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR FALTA DE RADICACIÓN DE LOS INFORMES Y CUENTAS EN EL SISTEMA ORFEO DE LOS CONTRATOS 12, 15, 16, 30, 57, 93, 96, 103, 217, 257, 268, 281, 376, 377, 396, 438, 542, 655 Y 803 DE 2021.	ESTABLECER EL CRONOGRAMA DE ACCIONES PARA LA RADICACIÓN DE LAS CUENTAS EN EL GESTOR DOCUMENTAL ORFEO, PARA TODO TIPO DE CONTRATOS.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	De acuerdo con la verificación realizada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, para el presente seguimiento con corte 30 de noviembre, se identifica que el proceso reporto un avance del 100% de ejecución en la acción, aportando los siguientes documentos: a. El 31-10-2022, se aportó archivo Word nombrado "cronograma de las acciones para la radicación de cuentas en ORFEO", sin embargo, este archivo se encuentra cortado e incompleto, motivo por el cual se recomienda cargar nuevamente el archivo y verificar que sea comprensible. En virtud de lo anterior se identifica que la acción se encuentra en ejecución dado que la misma tiene fecha de finalización hasta el 31-03-2023, razón por la que se recomienda evidenciar los soportes pendientes hasta la fecha de finalización de la misma incluyendo el cronograma para el mes de marzo 2023.	EN EJECUCIÓN
27	2022	33	Regularidad	3.2.2.6	1	929	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR NO ADJUNTAR LOS SOPORTES DEL ANEXO 3 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN -INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO NO. 103 DE 2021	ELABORAR UNA GUÍA INTERNA DIRIGIDA A LOS ABOGADOS OPERADORES DEL SECOP II, PARA EL CARGUE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	Se observa el 02/12/22 en LUCHA el cargue de una lista de asistencia a la reunión de capacitación realizada el 28/11/22 por la Dirección de Contratación sobre "Liquidaciones contractuales". No obstante, no se observa el inicio del proceso de elaboración de la "GUÍA INTERNA DIRIGIDA A LOS ABOGADOS OPERADORES DEL SECOP II, PARA EL CARGUE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES", de conformidad con la formulación de la acción realizada por el proceso. De acuerdo con lo anterior, se califica en EJECUCIÓN, con motivo a que la presente acción fue formulada hasta el 31/12/22 y no se allegaron los soportes correspondientes a la misma.	EN EJECUCIÓN
28	2022	33	Regularidad	3.2.2.7	1	930	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR FALTA DE CUIDADO AL PUBLICAR INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP - Hallazgo Administrativo por falta de aprobación de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual en el contrato interadministrativo 655 de 2021.	ELABORAR UNA GUÍA INTERNA DIRIGIDA A LOS ABOGADOS OPERADORES DEL SECOP II, PARA EL CARGUE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado en LUCHA con corte al 30/11/2022, no se observó el registro y/o soportes del avance por parte del proceso en la presente acción. Se recomienda al proceso antes de culminar el tiempo de ejecución, siendo éste hasta el 31/12/22, cargar los soportes correspondientes para el cumplimiento de la misma. De acuerdo con lo anterior, se califica como NO HA INICIADO.	NO HA INICIADO
29	2022	33	Regularidad	3.2.2.8	1	933	2022-07-18	2022-10-28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR CARGAR EN EL SECOP II INFORMACIÓN QUE NO CORRESPONDE AL CONTRATO NO.135 DE 2021.	REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON APOYOS A LA SUPERVISIÓN PARA ORIENTACIÓN SOBRE EL CARGUE Y VALIDACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EN EL SECOP II PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA DEVAJ	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	Se observa el 28/10/22 en LUCHA el cargue de un Acta de reunión de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia realizada el día 21/10/22 que tuvo por objeto "Realizar mesa de trabajo con apoyos a la supervisión y segundos filtros de revisión de informes para orientación sobre el cargue y validación de los informes de supervisión en el SECOP II para contratos de prestación de servicios de la DEVAJ", en la cual se estableció un cronograma para la presentación de informes durante la vigencia 2022 con actividades, fechas y responsables a cargo, todo lo anterior en oportunidad de conformidad con la fecha límite para la ejecución de la presente acción. De acuerdo con lo anterior, se califica como CUMPLIDA. (El presente seguimiento se hizo con corte al 30 de noviembre).	CUMPLIDA
30	2022	33	Regularidad	3.2.2.9	1	940	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN AL NO REALIZAR EN EL TIEMPO PREVIAMENTE ESTABLECIDO LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. 850 DE 2021.	REUNIONES MENSUALES INTERNAS DE SEGUIMIENTO AL NUEVO CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO CON LA OEI PARA IDENTIFICAR SITUACIONES DE ALERTA QUE PUEDAN AFECTAR LOS PLAZOS Y HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS PARA DEFINIR SOLUCIONES.	DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL	ABIERTA	Se observa en LUCHA el 31/08/22, el 30/09/22, el 28/10/22 y el 30/11/22 cuatro (4) soportes relacionados correspondientemente con: 1) Acta de reunión de la Dirección de Enfoque Diferencial realizada el 26/08/22 con el objeto de "Realizar la primera reunión interna de seguimiento al Convenio de Cooperación con la OEI cuyo objeto es (...), en cumplimiento del Plan de Mejoramiento establecido frente al hallazgo No. 3.2.2.9 de la Auditoria de Regularidad PAD 2022 COD 33". 2) Zip en el que reposa el Acta de la segunda reunión de seguimiento realizada el 28/09/22 y demás y demás actividades correspondientes al mes de septiembre. 3) Zip en el que reposa el Acta de la tercera reunión de seguimiento realizada el 26/10/22 y demás y demás actividades correspondientes al mes de octubre. 4) Zip en el que reposa el Acta de la cuarta reunión de seguimiento realizada el 24/11/22 y demás y demás actividades correspondientes al mes de Noviembre. De acuerdo con lo anterior, la presente acción se encuentra en ejecución dado que su fecha de culminación es 31/12/2022, por lo que se recomienda al proceso incluir el soporte correspondiente al mes de diciembre de 2022. (El presente seguimiento se hizo con corte al 30 de noviembre).	EN EJECUCIÓN

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
31	2022	33	Regularidad	3.2.3.13	1	936	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR FALTA DE LAS ACTAS DE REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO RELACIONADAS COMO SOPORTES DE LOS INFORMES 1, 2 Y 4, (OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO. 4 A CARGO DEL CONTRATISTA)	DEFINIR DENTRO DE LAS OBLIGACIONES LAS REUNIONES PERIODICAS DEL COMITÉ TÉCNICO (SI HAY LUGAR A ESTE) E INCLUIR EL ACTA COMO UN ENTREGABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA DGC	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado en LUCHA con corte al 30/11/2022, no se observó el registro y/o soportes del avance por parte del proceso en la presente acción. Se recomienda al proceso antes de culminar el tiempo de ejecución, siendo éste hasta el 31/12/22, cargar los soportes correspondientes para el cumplimiento de la misma. De acuerdo con lo anterior, se califica como NO HA INICIADO.	NO HA INICIADO
32	2022	33	Regularidad	3.2.3.14	1	931	2022-09-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA FALTA DE CUIDADO EN LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL Hallazgo Administrativo por no incluir dentro del clausulado contractual el registro presupuestal correspondiente, que ampara la erogación.	HACER UNA REUNIÓN DE AUTODIAGNÓSTICO AL INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA DETECTAR LAS EVENTUALES FALENCIAS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	Se observa el 02/12/22 en LUCHA el cargue una lista de asistencia a la reunión de equipo sobre el Diagnóstico de falencias e implementación de acciones de mejora, realizada el 29/11/22. Así mismo, se describe en la hoja de vida de la acción en LUCHA el cargue de la grabación de la misma, no obstante, no se visualiza link o soporte que permita validar el contenido de la misma. Se recomienda cargar la grabación o soporte que permita validar el contenido de la reunión, teniendo aún tiempo, por cuanto el tiempo de ejecución determinado por el proceso es hasta el 31/12/22. De acuerdo con lo anterior, se califica EN EJECUCIÓN. (El presente seguimiento se hizo con corte al 30 de noviembre).	EN EJECUCIÓN
33	2022	33	Regularidad	3.2.3.16	1	937	2022-07-15	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR PUBLICAR EN EL SIPROJ LAS ACTAS DE CONCILIACIÓN NÚMEROS 5 Y 10 DESPUÉS DE LOS 5 DÍAS DE REALIZADO EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN, INCUMPLIENDO LA DIRECTRIZ ESTABLECIDA EN EL DECRETO 839 DE 2018 NUMERAL 15.01.	REALIZAR EL REGISTRO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN E INCLUSIÓN DEL ACTA APROBADA DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA REALIZACIÓN DEL MISMO, LO CUAL SE INFORMARÁ A LAS INTEGRANTES DEL MISMO EN LA SESIÓN ORDINARIA SIGUIENTE.	OFICINA ASESORA JURÍDICA	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado se identificó dos soportes cargados en LUCHA del 07/10/22 y 22/11/22 correspondientes a los pantallazos del cargue oportuno de las actas de las sesiones del Comité de Conciliación en SIPROJ WEB dentro de los 5 días siguientes a la realización de los mismos, habiéndose verificado desde la fecha de creación de la presente acción hasta el corte del 30/11/22. Así las cosas, la presente acción se califica en EJECUCIÓN, en razón a que el periodo de cargue de evidencias se determinó hasta el 31/12/22, estando pendiente el soporte del periodo faltante en el SIPROJ por el proceso. (El presente seguimiento se hizo con corte al 30 de noviembre).	EN EJECUCIÓN
34	2022	33	Regularidad	3.2.3.17	1	938	2022-07-15	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR INCONSISTENCIA EN EL NÚMERO DEL ACTA DEMANDADA EN EL PROCESO 2021-00327, PUBLICADO EN SIPROJ.	REALIZAR EL REGISTRO EN EL SIPROJ EN EL MÓDULO DE PROCESOS-JUDICIALES CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE; SI LO HACE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL SE VERIFICARÁ Y SE TOMARÁ UN PANTALLAZO PARA REVISIÓN DE LA JEFA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	OFICINA ASESORA JURÍDICA	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado se identificó dos soportes cargados al corte del 30/11/2022 en LUCHA, en las fechas del 07/10/22 y el 22/11/22, correspondientes a los pantallazos del SIPROJ en el que se evidencia que durante el periodo de ejecución de la presente acción, la SDMujer no ha sido vinculada ni notificada de ninguna demanda judicial, motivo por el cual no se cuentan con nuevos registros. Sin embargo, tampoco se cuenta con el soporte que permita evidenciar, la corrección realizada por la Secretaría Jurídica Distrital en el SIPROJ sobre la demanda 2021-00327. Así las cosas, se recomienda al proceso que si bien, las acciones para la superación del hallazgo fueron realizadas con anticipación a la formulación de la acción del hallazgo y/u oportunidad de mejora, ésta debe cargarse en LUCHA, junto con las evidencias sobre las acciones a futuro a llevarse a cabo. Así las cosas, la presente acción se califica en EJECUCIÓN, en razón a que el periodo de cargue de evidencias se determinó hasta el 31/12/22, estando pendiente el soporte del periodo faltante en el SIPROJ y la evidencia de la corrección realizada sobre el proceso, producto del presente hallazgo. (El presente seguimiento se hizo con corte al 30 de noviembre).	EN EJECUCIÓN
35	2022	33	Regularidad	3.3.4.2	1	932	2022-08-01	2023-01-30	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA REDUCCIÓN DE LA ASIGNACIÓN INICIAL DE PRESUPUESTO 2021 PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LA SUMA DE \$144.000.000 COMO CASTIGO AL VIOLAR LOS TOPES EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES DEL RESPECTIVO RUBRO DURANTE LA VIGENCIA 2020.	REALIZAR EL SEGUIMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022, QUE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE FUNCIONAMIENTO, SEAN INFERIORES AL 4% PERMITIDO.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado en LUCHA con corte al 30/11/2022, no se observó el registro y/o soportes del avance por parte del proceso en la presente acción. Se recomienda al proceso antes de culminar el tiempo de ejecución, siendo éste hasta el 01/30/23, cargar los soportes correspondientes para el cumplimiento de la misma. De acuerdo con lo anterior, se califica como NO HA INICIADO.	NO HA INICIADO

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
36	2022	33	Regularidad	3.3.4.3	1	939	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN Y FALTA DE GESTIÓN OPORTUNA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROYECTOS 7673 Y 7668 DEBIDO A LA NO EJECUCIÓN DE \$2.954.375.367 EQUIVALENTE AL 73,24%, ENTRE LOS DOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.	REALIZAR SEMÁFORO DE CONTRATACIÓN PARA IDENTIFICAR DE MANERA TEMPRANA LOS RETRASOS EN LOS PROCESOS Y REDISTRIBUIR LOS RECURSOS O IDENTIFICAR NECESIDADES ADICIONALES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL RESORTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673 Y 7668	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	ABIERTA	En virtud del seguimiento realizado en LUCHA con corte al 30/11/2022, no se observó el registro y/o soportes del avance por parte del proceso en la presente acción. Se recomienda al proceso antes de culminar el tiempo de ejecución, siendo éste hasta el 01/30/23, cargar los soportes correspondientes para el cumplimiento de la misma. De acuerdo con lo anterior, se califica como NO HA INICIADO.	NO HA INICIADO
37	2022	33	Regularidad	3.3.4.4	1	941	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA BAJA AUTORIZACIÓN DE GIRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673, 7675, 7718, 7734, 7739 Y 7668, DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO BIMESTRAL PARA REVISAR LA FORMA DE PAGO DE LOS CONTRATOS BOLSA CONTRA LA PROGRAMACIÓN DEL PAC PARA PROYECTAR LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO Y DISMINUIR LAS RESERVAS PRESUPUESTALES (7678-7663)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso apporto dos archivos en PDF que contiene el Acta con fecha Agosto 5 de 2022 en donde se da cuenta de la reunión efectuada por el proceso Dirección de Gestión del Conocimiento cuyo objeto es: "Presentación Pagos programados PAC Procesos Bolsa para revisión revisar la forma de pago de los contratos bolsa contra la programación del PAC para proyectar la ejecución financiera del contrato y disminuir las reservas presupuestales" seguimiento que corresponde a los meses de agosto y septiembre de 2022 según lo describe el contenido del acta en mención, así mismo se apporto el Acta de fecha septiembre 29 de 2022 en donde la misma Dirección de Gestión del Conocimiento efectuó reunión con el objeto de: "Presentación Pagos programados PAC Procesos Bolsa para revisar la forma de pago de los contratos bolsa contra la programación del PAC para proyectar la ejecución financiera del contrato y disminuir las reservas presupuestales" seguimiento que corresponde a los meses de octubre y noviembre según lo describe el contenido del acta en mención, por lo anterior se evidencia el desarrollo de la acción descrita.	EN EJECUCIÓN
38	2022	33	Regularidad	3.3.4.4	2	941	2022-07-15	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA BAJA AUTORIZACIÓN DE GIRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673, 7675, 7718, 7734, 7739 Y 7668, DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	REALIZAR UNA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO BIMESTRAL PARA REVISAR EL CRONOGRAMA DE GIROS A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR LA DSC, ENTRE LA D DEL SISTEMA DE CUIDADO Y EL EQUIPO FINANCIERO. (7718)	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso hizo el cargue de dos archivos en PDF los cuales contienen la información referente a: "SEGUIMIENTO BIMESTRAL PARA REVISAR EL CRONOGRAMA DE GIROS A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO" correspondiente a las reuniones efectuadas en julio 26 y Agosto 23 de 2022 para el bimestre julio-agosto, así mismo se realizaron reuniones en septiembre 23 y 1 de noviembre de 2022 correspondientes al bimestre octubre-noviembre, en donde se dejo constancia sobre la ejecución financiera del proyecto de inversión 7718, en cada una de estas reuniones se pudo evidenciar la lista de asistencia en el formato GD-FO-32 Versión 1 de fecha 4-4-2022 junto con las diapositivas que dan cuenta de la presentación socializada.	EN EJECUCIÓN
39	2022	33	Regularidad	3.3.4.4	3	941	2022-07-15	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA BAJA AUTORIZACIÓN DE GIRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673, 7675, 7718, 7734, 7739 Y 7668, DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	SEGUIMIENTO Y/O GENERACIÓN DE ALERTAS MENSUALES A LA EJECUCIÓN DEL PAC, Y A LA PROGRAMACIÓN DE OTRAS DEPENDENCIAS CON PROCESOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROYECTO 7675.	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción. Esta oficina recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción y aportar las evidencias en el aplicativo LUCHA de dicho desarrollo.	NO HA INICIADO
40	2022	33	Regularidad	3.3.4.4	4	941	2022-07-15	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA BAJA AUTORIZACIÓN DE GIRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673, 7675, 7718, 7734, 7739 Y 7668, DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	SEGUIMIENTO Y/O GENERACIÓN DE ALERTAS BIMESTRALES AL AVANCE PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE BOLSA EN LOS CUALES APORTA PRESUPUESTO EL PROYECTO 7675.	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte que de cuenta del seguimiento y/o generación de alertas bimestrales al avance precontractual de los procesos de bolsa en los cuales aporta presupuesto el proyecto 7675. Esta oficina recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción y aportar las evidencias en el aplicativo LUCHA de dicho desarrollo.	NO HA INICIADO

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
41	2022	33	Regularidad	3.3.4.4	5	941	2022-07-15	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA BAJA AUTORIZACIÓN DE GIRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673, 7675, 7718, 7734, 7739 Y 7668, DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	SEGUIMIENTO Y/O GENERACIÓN DE ALERTAS MENSUALES A LA EJECUCIÓN DEL PAC, Y A LA PROGRAMACIÓN DE OTRAS DEPENDENCIAS CON PROCESOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROYECTO 7734	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso ha cargado los seguimientos y alertas mensuales a la ejecución del PAC con recurso del proyecto 7734 en archivos PDF así: -Correo electrónico de fecha 11 de agosto de 2022 referente a PAC julio 2022, Correo del 3 de agosto de 2022 con la matriz de seguimiento al proyecto 7734-corte a 31-7-2022, correo agosto 4 de 2022 Alerta -Pagos programados PAC agosto, correo agosto 19 de 2022 alerta informes faltantes. Correo electrónico de fecha 16 de septiembre de 2022 Alerta -Informes pendientes Agosto-PAC DEVAJ, correo del 27 de septiembre de 2022 Alerta Pagos Programados LPD-PAC octubre. Correo 4 de octubre de 2022 Seguimiento PAC septiembre, correo 4 de octubre de 2022 Matriz de seguimiento Proyecto 7734-DEVAJ con corte mes de septiembre. Pese a que el proceso manifiesta en la ejecución de la acción que se aportaron soportes del mes octubre, no se evidenciaron los mismos en los registros efectuados. Así mismo no se han aportado soportes del seguimiento del mes de noviembre de 2022	EN EJECUCIÓN
42	2022	33	Regularidad	3.3.4.4	6	941	2022-07-15	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA BAJA AUTORIZACIÓN DE GIRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673, 7675, 7718, 7734, 7739 Y 7668, DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	SEGUIMIENTO Y/O GENERACIÓN DE ALERTAS BIMESTRALES AL AVANCE PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE BOLSA EN LOS CUALES APORTA PRESUPUESTO EL PROYECTO 7734.	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso ha cargado los seguimientos y alertas mensuales al avance precontractual con recurso del proyecto 7734 en archivos PDF así: correo electrónico de fecha agosto 17 de 2022 Seguimiento contractual 2022 - Dirección de Eliminación de Violencias, correo del 30 de agosto de 2022 Seguimiento contractual 2022 - Dirección de Eliminación de Violencias, correo del 30 de agosto de 2022 Seguimiento PAABS agosto DEVAJ, correo DEL 28 de septiembre de 2022 Seguimiento PAABS septiembre DEVAJ, correo del 26 de octubre de 2022 Seguimiento PAABS octubre y correo del 31 de octubre 2022 Seguimiento Bolsas. Por el mes de noviembre no se evidencio soporte alguno.	EN EJECUCIÓN
43	2022	33	Regularidad	3.3.4.4	7	941	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA BAJA AUTORIZACIÓN DE GIRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673, 7675, 7718, 7734, 7739 Y 7668, DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	PROGRAMAR LA MAYOR PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ETB HASTA NOVIEMBRE, PARA GESTIONAR CON LOS OPERADORES LOS PAGOS DE LA PAUTA EMITIDA.(7739)	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	ABIERTA	De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA con corte a noviembre 30 de 2022, se evidencio que el proceso Comunicaciones Estratégicas aportaron un archivo en PDF que contiene la Reprogramación del Plan anual mensualizado de caja-PAC formato GF-FO-9, versión 4 de fecha abril 4 de 2022, en donde se reprogramo pagos por el mes de noviembre y diciembre, así como las deudas por pagar, estos formatos tiene fechas de elaboración de septiembre 20 de 2022, así mismo se adjunta archivo en Excel de SIDICU sin formato, situación que permite establecer que la acción se esta ejecutando de acuerdo a la acción planteada..	EN EJECUCIÓN
44	2022	33	Regularidad	3.3.4.4	8	941	2022-08-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA BAJA AUTORIZACIÓN DE GIRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7673, 7675, 7718, 7734, 7739 Y 7668, DEL PLAN DE DESARROLLO "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".	REQUERIR A ETB PARA LA REALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO CON LOS MEDIOS QUE REALIZAN LA PAUTA Y SE INDIQUE LA NECESIDAD DE TRAMITAR LOS COBROS DE PAUTA OPORTUNAMENTE (7739)	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	ABIERTA	De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA con corte a noviembre 30 de 2022, se evidencio que el proceso apporto soportes sobre todo el tema de contratación con la ETB en cuanto al servicio requerido por la SDMujer para pautar la publicidad de la entidad, en la ejecución de la acción el proceso hace la siguiente explicación: " En el contrato interadministrativo 965 de 2022 se definió la forma de pago a la ETB, así: "El valor del contrato se pagará por la Secretaría Distrital de la Mujer al CONTRATISTA de la siguiente manera: Mensualidades vencidas de acuerdo con los servicios efectivamente prestados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisora del contrato, teniendo en cuenta los valores mensuales facturados por el contratista, los cuales se pagarán previa programación del PAC". Adicionalmente el contratista deberá cumplir con los tiempos de entrega de los productos de acuerdo con lo definido en el contrato, los Estudio Previo y el Anexo Técnico. Se anexan copia de los documentos con los cuales se da cumplimiento a la actividad ", pese a la explicación antes mencionada, el proceso no apporto evidencia que de cuenta del cumplimiento de la acción descrita.	EN EJECUCIÓN

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
45	2022	34	Desempeño	3.3.2.1	1	993	2022-11-01	2023-04-28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DEL CONTRATO Y DE LAS PÓLIZAS, EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA LOS CONTRATOS 064, 096, 110, 120, 390, 331, 324 Y 325 DE 2021	SOLICITAR CONCEPTO A LA AGENCIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CON EL FIN QUE SE INDIQUE COMO ACTUALIZAR LOS ESTADOS DE LOS PROCESOS TERMINADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	<p>De conformidad con la revisión efectuada al aplicativo LUCHA con corte a noviembre 30 de 2022, se evidencio que el proceso apor to soportes en donde se evidencia el cumplimiento de la acción descrita, de la siguiente manera: Con correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2022 de soporte @secop.gov.co se dio la siguiente respuesta: " En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, al realizar las validaciones a su caso se confirma que la única manera de que un contrato ya finalizado cambie de estado en la plataforma del SECOP II es realizando la acción a través de una modificación para dar por finalizado y que de esta manera cambie el estado a Terminado ". Así mismo se evidencio que se aportaron otros correos con fechas 21 de noviembre de 2022 del mismo emails de soporte@secop.gov.co en donde se da respuesta definitiva a la solicitud enmarcada en la acción, así: " De: Soporte &lt;soporte@secop.gov.co&gt; Enviado: lunes, 21 de noviembre de 2022 11:19 a. m. Para: Mónica Triana Nustes &lt;mtriana@sdmujer.gov.co&gt; Asunto: [GLPI #0825102] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso Estimado Sr.(a) MONICA TRIANA ÑUSTES Su solicitud sobre 1 - SECOP II - PLANEACION SELECCION Y CONTRATACION - ENTIDAD. registrado con el número 0825102 a su nombre, ha sido resuelto por Andrés Felipe Diosa Pulgarín , a continuación el detalle de la respuesta: Fecha de solución: 2022-11-21 11:19 Tipo de solución: Definitivo Solución : Cordial saludo De acuerdo con su solicitud le informamos que, verificando la información en el sistema según los criterios de búsqueda indicados anteriormente, nos permitimos informarle desde la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente que una vez el contrato esta ejecutado se debe hacer una modificación de contrato para modificar dicho estado. Se sugiere hacer la consulta de la guía para validar que opción es acorde al requerimiento de la entidad y del proveedor. Si ninguna de las opciones habilitadas en modificaciones del contrato aplica, debe remitirse de manera interna o con el área jurídica para confirmar cual es el paso por seguir. Desde la Mesa de servicio brinda únicamente soporte técnico funcional de las plataformas de compra publica, (SECOP I, SECOP II y TVEC), en este caso la entidad como dueña y rectora de sus Procesos de Contratación, es quien definen de qué manera estructurar sus procesos y debe decidir sobre las diferentes situaciones que se puedan presentar, sean estas internas o externas, dado que Colombia Compra Eficiente no cuenta con la competencia para resolver aspectos particulares. 23/11/22, 17:23 Correo: Luz Diana Mayorga Ulloa - Outlook <a href="https://outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&amp;version=20221111004.10&amp;view=print%202/3">https://outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&amp;version=20221111004.10&amp;view=print 2/3</a> Lo invitamos a consultar la guía de "Gestión contractual", en el siguiente enlace: Página 48. Enlace: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi13eegestioncontractual08-09-2021.pdf">https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi13eegestioncontractual08-09-2021.pdf</a> El SECOP II habilitará el gestor de modificaciones del contrato electrónico. Para crear la modificación deberá seleccionar de la lista la modificación que requiera o se ajuste al cambio que desea realizar. Las modificaciones habilitadas por la plataforma son: 1. Suspensión del contrato 2. Reactivación del contrato 3. Modificación del contrato 4. Adición al contrato 5. Cesión del contrato, 6. Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato. 7. Cerrar el contrato.</p>	CUMPLIDA

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
													Gracias por comunicarse con la mesa de servicio de la ANCP-CCE esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento. Le recordamos nuestros canales de atención: Teléfonos: (+57 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país. Sitio Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Formulario de soporte <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte">https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte</a> Secobot <a href="https://secobot.colombiacompra.gov.co/">https://secobot.colombiacompra.gov.co/</a> Canal (PQRSD) <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/pqrscd">https://www.colombiacompra.gov.co/pqrscd</a> Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia Cordialmente,	
46	2022	34	Desempeño	3.3.2.2	1	994	2022-11-01	2023-04-28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR EXPEDIR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD ANTERIOR AL ESTUDIO PREVIO, QUE FUNDAMENTE EL PERFIL Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL OBJETO A CONTRATAR A LOS CPS 324, 325 Y 331 DE 2021.	REALIZAR 2 DIVULGACIONES DE LA LISTA DE CHEQUEO FORMATO GC-FO-24-EXPEDIENTE ÚNICO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TODOS SERVIDORES Y COLABORADORES DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción. Se recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción a fin de tener avances que permitan evaluar su desarrollo.	NO HA INICIADO
47	2022	34	Desempeño	3.3.2.3	1	995	2022-11-01	2023-04-28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO ENTREGAR EL EXPEDIENTE COMPLETO RELACIONADO CON LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES QUE SOPORTEN LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD DENTRO DEL CONTRATO 331 DE 2021	REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN EN LA CUAL SE SOCIALICEN LOS CONTROLES APLICABLES EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción. Se recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción a fin de tener avances que permitan evaluar su desarrollo.	NO HA INICIADO
48	2022	34	Desempeño	3.3.2.4	1	996	2022-11-01	2023-04-28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR VIOLAR EL RÉGIMEN DE CONFIDENCIALIDAD AL REVELAR LA UBICACIÓN DE LA CASA REFUGIO "POLICARPA" CONTRATO 621 DE 2021 Y A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS 145 Y 184 DE 2021 EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	SOLICITAR AL PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DOS SENSIBILIZACIONES SOBRE EL MANUAL DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, DIRIGIDAS AL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER Y ACCESO A LA JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no había cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción, sin embargo con fecha 12 de diciembre de 2022 el proceso apporto el Memorando No 3-2022-004716 con fecha 24 de noviembre de 2022 en donde solicita espacios de sensibilización sobre el Manual de Políticas Específicas de Seguridad de la Información - ID 996. Se recomienda al proceso aportar las evidencias en forma oportuna aq fin de evaluar a tiempo las evidencias correspondientes, así mismo dejar evidencia de las sensibilizaciones que se efectúen.	EN EJECUCIÓN
49	2022	34	Desempeño	3.3.2.4	2	996	2022-11-01	2022-12-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR VIOLAR EL RÉGIMEN DE CONFIDENCIALIDAD AL REVELAR LA UBICACIÓN DE LA CASA REFUGIO "POLICARPA" CONTRATO 621 DE 2021 Y A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS 145 Y 184 DE 2021 EN LA PLATAFORMA DE SECOP II	SOLICITAR UN CONCEPTO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA SOBRE LAS ACCIONES A SEGUIR POR INCUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no había cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción, sin embargo con fecha de diciembre 12 de 2022 el proceso apporto evidencia del Memorando No 3-2022-005126 del 10 de diciembre de 2022 en donde se solicita a la Oficina Asesora Jurídica concepto a las acciones a seguir por incumplimiento del régimen de confidencialidad de la información. – Acción de mejora ID 996. Surtido el desarrollo de la acción, se recomienda por parte de esta oficina una vez se obtenga el concepto antes descrito, se efectúe su registro en el aplicativo LUCHA.	CUMPLIDA

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
50	2022	34	Desempeño	3.3.2.6	1	997	2022-11-01	2023-05-31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR INCUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 751 DE 2021	REALIZAR UN A REUNIÓN MENSUAL CON LOS OPERADORES DE LAS CASAS REFUGIO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO DE LOS CONTRATOS VIGENTES RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE Y DE HABER DIFERENCIAS ESTABLECER UN PLAN DE MEJORA	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no había cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción, pese a que con fecha de noviembre 24 de 2022 se apporto evidencia de reuniones efectuadas durante el mes de octubre de 2022, fecha distinta al inicio en SIVICO de la acción, es decir noviembre 1 de 2022. Por otra parte, con fecha de 14 de diciembre de 2022 el proceso apporto las evidencias de las reuniones mensuales efectuadas a las casas refugio en cumplimiento del anexo técnico de cada contrato, así: con fechas 16 y 29 de noviembre a la Casa Refugio Policarpa Contrato 621 de 2021, noviembre 15 de 2022 a la Casa Refugio La Esmeralda Contrato 623 de 2021, 30 de noviembre de 2022 Casa Refugio Amarú Contrato 748 de 2021, 18 y 28 de noviembre a la Casa Refugio Rosa Elvira Cely Contrato 751 de 2021, 18 de noviembre a la Casa Refugio Modelo Intermedio Contrato 920 de 2022 y 25 y 29 de noviembre a la Casa Refugio Modelo Rural Contrato934 de 2022.	EN EJECUCIÓN
51	2022	34	Desempeño	3.3.2.7	1	998	2022-11-01	2023-04-28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR NO INCLUIR DENTRO DE LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES LAS CERTIFICACIONES DE LIBERACIÓN DE SALDOS CON OCASIÓN A RECURSOS PRESUPUESTALES NO EJECUTADOS EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NOS. 747 Y 796 DE 2021	REALIZAR UN SEGUIMIENTO SEMESTRAL A LA INCLUSIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LIBERACIÓN DE SALDOS EN LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE LA VIGENCIA.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción. Se recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción a fin de tener avances que permitan evaluar su desarrollo.	NO HA INICIADO
52	2022	34	Desempeño	3.3.2.8	1	999	2022-11-01	2023-04-28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR NO REPOSAR Y CONSOLIDAR EN LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y LAS DOS CESIONES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS 748 Y 245 DE 2021 RESPECTIVAMENTE	EMITIR UNA CIRCULAR CON LOS LINEAMIENTOS APLICABLES A LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción. Se recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción a fin de tener avances que permitan evaluar su desarrollo.	NO HA INICIADO
53	2022	34	Desempeño	3.3.2.9	1	1000	2022-11-01	2023-04-28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LA NO CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ID DE PAGO Y LOS NÚMEROS DE CUENTA DE COBRO DEL SECOP CONTRA LAS RESPECTIVAS CUENTAS GENERADAS POR LA CONTRATISTA DENTRO DE LOS PRIMEROS 8 PAGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 245 DE 2021	REALIZAR MESAS DE TRABAJO TRIMESTRALES CON LOS CONTRATISTAS DE LA DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS PARA SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS PARA EL CARGUE DE LAS CUENTAS DE COBRO EN EL SECOP.	DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte que de cuenta de la ejecución de la acción. Se recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción a fin de tener avances que permitan evaluar su desarrollo.	NO HA INICIADO
54	2022	34	Desempeño	4.1.1	1	1001	2022-11-01	2023-09-01	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR EL RETRASO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACCIONES INDIVIDUALES EN SALUD POR PARTE DE LA SDMUJER EN SU ROL DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN SECTORIAL Y SEGUIMIENTO DENTRO DEL SISTEMA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PSICOJURIDICA DENTRO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MANZANAS DEL CUIDADO DE BOSA, CIUDAD BOLÍVAR, USAQUÉN, KENNEDY Y SAN CRISTÓBAL, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MANZANAS DEL CUIDADO EN CIUDAD BOLÍVAR Y BOSA SIN CONTAR CON EL RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN	REALIZAR REUNIONES BIMENSUALES CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, PARA HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO "ACCIONES INDIVIDUALES: CONSULTORIO MÉDICO" Y DEL SERVICIO "ORIENTACIÓN PSICOJURÍDICA" EN EL COMPONENTE RESPIRO, RESPECTIVAMENTE, EN LAS MANZANAS DEL CUIDADO DE BOSA, CIUDAD BOLÍVAR, USAQUÉN, KENNEDY Y SAN CRISTÓBAL.	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte ni registro que de cuenta de la ejecución de la acción. Se recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción a fin de tener avances que permitan evaluar su desarrollo.	NO HA INICIADO

#	VIGENCIA AUDITORIA PAD	CODIGO AUDITORIA	Tipo de Auditoria	No. HALLAZGO	CODIGO ACCIÓN	ID LUCHA	FECHA INICIO SIVICOF	FECHA FINAL SIVICOF	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	ESTADO CONTRALORIA DE BOGOTA	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 30 NOV 2022	ESTADO DE LA ACCIÓN POR EVALUACIÓN OCI
55	2022	34	Desempeño	4.1.1	2	1001	2022-11-01	2023-09-01	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR EL RETRASO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACCIONES INDIVIDUALES EN SALUD POR PARTE DE LA SDMUJER EN SU ROL DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN SECTORIAL Y SEGUIMIENTO DENTRO DEL SISTEMA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PSICOJURIDICA DENTRO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MANZANAS DEL CUIDADO DE BOSA, CIUDAD BOLÍVAR, USAQUÉN, KENNEDY Y SAN CRISTÓBAL, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MANZANAS DEL CUIDADO EN CIUDAD BOLÍVAR Y BOSA SIN CONTAR CON EL RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN	ELABORAR UN TABLERO DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL QUE INCLUYE UN ÍTEM DE PLAN DE INAUGURACIÓN DE LAS MANZANAS DEL CUIDADO.	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO	ABIERTA	De acuerdo a la revisión efectuada en el aplicativo lucha, con corte a 30 de noviembre de 2022, se evidencio que el proceso no ha cargado ningún soporte ni registro que de cuenta de la ejecución de la acción. Se recomienda al proceso iniciar la ejecución de la acción a fin de tener avances que permitan evaluar su desarrollo.	NO HA INICIADO